



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	19:58 HORAS
DEL DÍA	12 FEB. 2014
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	133

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

Elvira García Piñeiro, Diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 206.2 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguientes enmiendas a la **PNL 152/13 RGEP 16616** del Grupo Parlamentario Socialista.

Madrid, 12 de febrero de 2014

LUIS DE VELASCO RAMI

Fdo. Portavoz

ELVIRA GARCÍA PIÑEIRO

Fdo. Diputada

Enmienda nº 1

Tipo de Enmienda: modificación

Se propone modificar el texto de la parte dispositiva de la proposición no de ley, que queda redactado en los siguientes términos:

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a:

Que en el plazo de 3 meses proceda a adoptar cuantas actuaciones y disposiciones sean oportunas al objeto de actualizar la normativa en materia de servicio y distribución de agua realizada por el Canal de Isabel II, que incluya, entre otros extremos:

- 1.- La flexibilización de los requisitos, en los casos de impago, tanto para suspender como para cortar el suministro;
- 2.- La articulación de mecanismos específicos, ante casos justificados de especial necesidad económica, para la reducción de la cuantía de las tarifas, así como la supresión de los intereses aplicables en caso de pago fraccionado o de demora;
- 3.- El impulso de la definición de un suministro considerado derecho básico garantizado por la Administración”.